



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DE LA OBRA "REPOSICION SKATE PARK, PASEO
RIBEREÑO, VALLENAR".-

VALLENAR,

DECRETO EXENTO: N° . 01278

05 MAYO 2021

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1093 de fecha 16 de Abril de 2021, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-45-LR20 del proyecto denominado "REPOSICION SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
2. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designese al señor César Núñez Rojas, Técnico en Construcción Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico Titular y al señor Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor como Inspector Técnico Subrogante de la obra denominada, "REPOSICION SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO CORTES RAMIREZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- GORE.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.-
- GCR/MPG/MMY/FJA/CMR/cnr.-

